

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, miércoles, 28 de mayo de 2025

EX. DAC Nº 6016/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO:

1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 8696, de fecha 28 de Mayo del

2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) Elimínese del Rol General, la patente PROVISORIAS sin descargo de valores, que a continuación se indica por: NO SE VERIFICA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA DIRECCION DE FISCALIZACIÓN.-.

Tipo de Patente : PROVISORIASRol : 5-701855

- Nombre o Razón Social : HEAL CLINIC SEXOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRATIVASPA

- Rut Empresa : 77681622-1

- **Dirección** : GUARDIA VIEJA 181 OFICINA 402

- Giro : CLINICA ESTETICA CON DOS SALAS DE PROCEDIMIENTOS

INVASIVOS SEGUN RESOLUCION EX. N°02657 FECHA 11/08/2023 A CARGO DEL DR. JOSE ALFREDO VERDUGO LOBOS PROVISORIA

HASTA 31/12/2024, FALTA RECEPCION FINAL

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/mmf.-Distribución:

- Interesado

- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atencion al Contribuyente

Página: 1

Código de Verificación: 694D44682532423838717141